

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 300 coches ligeros «todo terreno» de 1/4 de tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 300 coches ligeros «todo terreno» de 1/4 de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 191.528 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 19 de diciembre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 300 coches ligeros «todo terreno» de 1/4 de tonelada, expediente número 1/M/66, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

6.679-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca «Terrenos de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada antiguo cuartel de la Caridad, sita en Toledo.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la finca «Terrenos de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada antiguo cuartel de la Caridad», sita en Toledo.

El acto se celebrará en Madrid, a las once horas del día catorce (14) de diciembre de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.044.300 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid) y en el Gobierno Militar de Toledo, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.610.000 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.—6.584-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de oficinas y laboratorios de S. O. I. V. R. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los servicios de oficinas y laboratorios de S. O. I. V. R. E.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.524-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del edificio «El Rebullón» para sanatorio psiquiátrico, en Pontevedra.

Esta Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de ampliación y reforma del edificio «El Rebullón», para Sanatorio Psiquiátrico, en Pontevedra.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado. El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de, en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de trescientas seis mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 306.497,86), y el tipo máximo de licitación será de quince millones trescientas veinticuatro mil ochocientos noventa y tres pesetas con cuarenta céntimos (15.324.893,40 pesetas).

A los diez días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Jesús García Orcóyen. 6.593-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización en Bigastro».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización en Bigastro», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Verificación de pago: Por certificados mensuales.
Financiación: Aportación municipal, pesetas 130.000; subvención del Estado (23.668-49/66), 370.000 pesetas

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto asciende a 10.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de, (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía García-Junco.—6.967-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 10 del actual, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial 1966:

1. Ampliación del abastecimiento de aguas de Redondela. Presupuesto: pesetas 262.165,48. Plazo de ejecución: seis meses.

2. Fosa séptica de Gondomar. Presupuesto: 817.130,70 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

3. Fosa séptica de La Estrada. Presupuesto: 303.237,83 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

4. Camino a las ruinas de Santa Marina. Cambados. Presupuesto: 756.431,17 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.

5. Terminación mercado municipal de Villagarcía. Presupuesto: 917.138 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

6. Cementerio municipal de Tuy. Presupuesto: 1.346.096 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Anunciar a segunda subasta por haber resultado desierta la primera las obras de urbanización de calles en Bayona. Presupuesto: 2.443.466,45 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento de identidad número ..., que acompaña, con residencia en ..., provincia de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y ..., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., cuyo presupuesto asciende a ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengán por correo, cerrándose el plazo de admisión a las doce del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 12 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, R. Encinas.—El Secretario, L. Pérez-Jofre.—6.568-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 11 de noviembre actual, se publica el anuncio de subasta de las siguientes obras incluidas en el Plan de 1966.

Abastecimientos de aguas:

Muelas de los Caballeros. Presupuesto de contrata: 240.988 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses. Fianza provisional: 4.819,76 pesetas.

Santa Clara de Avedillo. Presupuesto de

contrata: 570.530,64 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses. Fianza provisional: 11.410,61 pesetas.

Caminos locales:

San Vicente de la Cabeza a la estación de ferrocarril de Sarracín de Aliste. Presupuesto de contrata: 1.054.031,19 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 21.080,62 pesetas.

Las proposiciones, formuladas en legal forma, se ajustarán al modelo que a continuación se indica y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquellos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a estas subastas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecha referencia.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y dos apellidos) ..., domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, correspondiente al día 11 de noviembre de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y contratación de las obras de (por separado, indíquese las obras a que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y las presentes bases, en la cantidad de (en letra y número).

Fecha, firma y rúbrica del proponente

Zamora, 12 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Tomás Peláyo Ros.—6.571-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios vehículos procedentes de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Esta Jefatura ha sido autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria para proceder a la subasta de varios vehículos procedentes de la Confederación Hidrográfica del Segura. Dicha subasta tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre del presente año, a las doce horas, en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida de Juan Antonio Perea, número 1.

Los lotes se podrán examinar durante los días hábiles comprendidos hasta el día 15 de diciembre de 1966, de nueve a trece horas, en los siguientes lugares:

Lotes número 1 y 2.—En Lorca (Murcia), Administración del Regadío.

Lotes números 3, 4, 5 y 6.—En Murcia, Marqués de Ordoño, número 66.

Las proposiciones se presentarán en la Pagaduría de esta Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, hasta las once horas del día 15 de diciembre de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en esta Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Murcia, 11 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial, J. de la Gándara.—6.587-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado de la Seguridad Social de este Instituto en Ceuta (Cádiz).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Modulado de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Previsión en Ceuta (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 5.995.334,45 pesetas.

La fianza provisional es de 119.907 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Ceuta, Falange Española, 20 y 22.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescribed, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Ceuta, hasta las trece horas del día 9 del mes de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 14 del mes de diciembre, a las trece horas.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—3171-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de doce (12) máquinas plegadoras, doce (12) máquinas multicopistas y doce (12) máquinas de alzar.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Doce (12) máquinas plegadoras, doce (12) máquinas multicopistas y doce (12) máquinas de alzar.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cuarenta y dos mil pesetas (42.000), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid en el

salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez. 6.592 bis-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de dos lotes de madera de P. Insignis, uno de 5.030 metros cúbicos y otro de 5.828 metros cúbicos, ambos del monte consorciado «Zalla», del término municipal de Zalla (Vizcaya).

El próximo día 15 de diciembre de 1966, y a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, número 83) en Madrid la subasta para la enajenación de dos lotes de madera de P. Insignis en pie y con corteza; uno de 12.034 pies, con un volumen maderable de 5.030 metros cúbicos, y otro de 23.301 pies, con un volumen maderable de 5.828 metros cúbicos, ambos del monte consorciado «Zalla», del término municipal de Zalla (Vizcaya), siendo el tipo de tasación de 2.892.250 pesetas y 2.622.600 pesetas, respectivamente.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que estarán de manifiesto en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y en el Servicio Hidrológico Forestal, oficinas en Bilbao (calle Licenciado Poza, número 57 bis).

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta, en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Zalla». También se podrán presentar estas proposiciones en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal en Bilbao (Licenciado Poza, 57 bis, tercero C), donde se admitirán hasta noventa y seis horas antes de la subasta.

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas procedentes de:

Lote primero: 12.034 pies de P. Insignis en el monte consorciado «Zalla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Lote segundo: 23.301 pies de P. Insignis en el monte consorciado «Zalla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Antonio López Balazote.—6.590-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 2.900 metros cúbicos de madera de P. Insignis del monte consorciado «Sopuerta», del término municipal de Sopuerta (Vizcaya).

El próximo día 15 de diciembre de 1966 y a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, número 83) en Madrid la subasta para la enajenación de 3.569 pies de «P. Insignis», con un volumen maderable en pie y con corteza de 2.900 metros cúbicos del monte consorciado «Sopuerta», del término municipal de Sopuerta (Vizcaya), siendo el tipo de tasación de 1.667.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y en el Servicio Hidrológico-Forestal, oficinas en Bilbao (calle Licenciado Poza, número 57 bis).

Las proposiciones se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Sopuerta». También se podrán presentar estas proposiciones en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal en Bilbao (Licenciado Poza, número 57 bis, 3.º C), donde se admitirán hasta noventa y seis horas antes de la subasta.

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas procedentes de 3.569 pies de «P. Insignis» en el monte con-

sorciado «Sopuerta», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Jefe del Servicio, Antonio López Balazote.—6.591-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado Varios S/I-39-66-5-1.580, «Instalación de sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Alicante y Valencia».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado Varios S/I-39-66-5-1.580, «Instalación de sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Alicante y Valencia», por un importe total máximo de 14.882.571,81 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 14.782.571,81 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 297.651,43 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 13 de diciembre a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.547-A. y 2.ª 19-11-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Varios S/I-19-66-5-1.580, central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Varios S/I-19-66-5-1.580, central eléctrica y red de distribución en el Aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 7.745.740,69 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 200.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 7.545.740,69 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Es-

tado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 154.914,81 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de diciembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.576-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Varios S/I-40-66-3-1.579, instalación de radiofaros Vor en los aeropuertos de Valencia, Alicante y Asturias».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Varios S/I-40-66-3-1.579, instalación de radiofaros Vor en los Aeropuertos de Valencia, Alicante y Asturias», por un importe total máximo de 3.153.025,70 pesetas, incluidos el 9 por

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a los Servicios de Sección Económica, Administración e Intervención.

Este Sindicato convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a los Servicios de Sección Económica, Administración e Intervención.

Las condiciones y detalles del concurso se facilitarán en las oficinas del mencionado Sindicato (Departamento de Administración), calle de Las Huertas, número 26, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario nacional.—6.989-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los pastos existentes en el monte de Utilidad Pública número 141 «Bardena Alta», de propiedad municipal.

Objeto de la subasta: Adjudicación de los pastos existentes en el monte de Utilidad Pública número 141. «Bardena Alta», de propiedad municipal.

Duración: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1968, más los meses de julio, agosto y septiembre del mismo año para rastrojeras.

Tipo de licitación: 516.000 pesetas, en alza.

Número de cabezas: 12.500 lanares y 75 cabrios por año forestal.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio base de licitación.

Fianza definitiva: El doble de la provisional.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro.

100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 200.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 2.953.025,70 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 63.060,51 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de diciembre de 1966, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.577-A.

Apertura de plicas.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Montes y tableros de edictos municipales, durante el plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

El expediente se ha declarado de urgencia a los efectos del artículo 19 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte de Utilidad Pública, «Bardena Alta», propiedad del Ayuntamiento de Ejea, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en el Plan de Aprovechamientos Forestales, las de dichos pliegos y las que tenga establecidas el citado Ayuntamiento, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ejea de los Caballeros, 11 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Juan Pallarés.—6.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en esta localidad, bajo el tipo de cuatro millones trescientas noventa y siete mil novecientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (4.397.979,57 pesetas) a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de un año, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, Memorias, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores depositarán previamente en esta Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ochenta y siete mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y nueve céntimos (87.959,59 pesetas), y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, al contar del inmediato al de esta publicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media en Gálvez, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Gálvez, 9 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Mariano Ramírez.—6.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle San Cristóbal, de esta ciudad».

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de septiembre último se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle San Cristóbal, de esta ciudad», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la subasta la instalación de alcantarillado, pavimentación y construcción de aceras en la calle San Cristóbal.

El tipo de la subasta se fija en la cantidad de un millón cinco mil quinientas cuarenta y dos pesetas con veintisiete céntimos, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato.—Tres meses, igual al plazo de ejecución de la obra.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos.—En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores.—La cantidad de veinte mil ciento diez pesetas con ochenta y cuatro céntimos, equivalente al 2 por 100 del precio tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.—El 4 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, número, obrando en nombre propio (o bien en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle San Cristóbal, de Olot») y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirla, manifiesta que las acepta absoluta y totalmente y se comprometo a prestar dicho servicio con su-

jeción a las expresadas condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Nota: A la transcrita proposición se adjuntará obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos.—Las pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas pliegos y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Cristóbal, de Olot.» Además se acompañará documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos.—La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas: Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito bastante en la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Olot, 8 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se rectifica el anuncio de concurso público para contratación de instalación de papeleras en la vía pública para la recogida de papeles, desperdicios, etc.

Se rectifica la Resolución de este Ayuntamiento sobre concurso público para contratación de instalación de papeleras en la vía pública para la recogida de papeles, desperdicios, etc., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre de 1966, página 13794, columna tercera, líneas 15 y 16, en el sentido de que donde dice: «Boletín Oficial» de la provincia», debe decir: «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, el plazo de presentación de ofertas se computará desde la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre de 1966.

Oviedo, 8 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anula el anuncio de subasta para la contratación de las obras del proyecto de Palacio de los Deportes de esta ciudad.

La Excelentísima Corporación Municipal de Oviedo, en sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, acordó:

Primero.—Desistir del procedimiento o sistema de subasta pública, convocada ésta para contratar, en su caso, la ejecución del proyecto de Palacio de Deportes y consiguientemente anular y dejar sin

efecto los edictos por los que se convocó dicha subasta, disponiéndose que de esta resolución corporativa se dé publicidad a la mayor brevedad posible, para general conocimiento.

Segundo.—Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, que habrán de regir y servir de base para el concurso-subasta que se convocará oportunamente con el fin de contratar también, en su caso, mediante este procedimiento de concurso-subasta público, la realización del mencionado proyecto de Palacio de Deportes de Oviedo.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber asimismo que los aludidos edictos, que quedan anulados y sin efectos, aparecieron insertos, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, correspondiente al día 27 de octubre de 1966, y en el de esta provincia número 239, del 21 de octubre de 1966, y publicados en el tablero de anuncios de estas Consistoriales de Oviedo, en el diario «La Nueva España», de Oviedo, correspondiente a los días 3, 5 y 8 de noviembre de 1966, en el diario «Arriba», de Madrid, de los días 6, 8 y 11 de noviembre de 1966 y en las emisoras de Radio Nacional de España en Madrid y Radio Oviedo, de Oviedo.

Oviedo, catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Alcalde.—6.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Robledo de Chabela por la que se anuncian primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera y leña que se citan.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, que empezarán a contarse desde el mismo día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrarán, con el carácter de urgencia, como caso comprendido en lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera y leña que a continuación se detallan:

Lote número 5.—De 19.844 pinos de la especie Pinaster, soflamados, con un volumen de 5.498 metros cúbicos de madera y 1.100 de leña de copas existentes en el monte número 45 del catálogo de los propios de este Municipio, denominado «Monte Agudillo», bajo el tipo de licitación de 1.797.850 pesetas. El precio índice asignado es el de 2.247.312,50 pesetas.

Lote número 6.—De 5.528 pinos soflamados, con un volumen de 1.550 metros cúbicos de madera y 310 de leña de copas, procedentes del mismo monte, bajo el tipo de tasación de 282.100 pesetas. El precio índice asignado es el de 352.625 pesetas.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobres cerrados, admitiéndose en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día laborable, a las horas de oficina, desde aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de admisión a las trece treinta horas del día hábil inmediatamente anterior al de la subasta.

Los licitadores deberán presentar ante la Mesa, en el momento de la admisión, los documentos que acrediten los siguientes extremos:

a) Hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal correspondiente.

b) Haber depositado en arcas municipales, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual al 2 por 100 del tipo de licitación señalado para cada lote.

c) Declaración en la que se afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir en arcas municipales fianza definitiva por una cantidad igual al 4 por 100 de aquella otra en la que recaiga la adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarse libremente.

Caso de no tener efecto alguna de las subastas se celebrará otra segunda, a los ocho días hábiles en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia y vecindad en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha por sí (o en representación de, según acredite) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de un aprovechamiento de maderas y leñas de (se especificará el volumen y el número del lote) en el monte de los Propios del Municipio de Robledo de Chavela, denominado «Monte Agudillo».

Acepta todas las condiciones especificadas en los pliegos y ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos. Robledo de Chavela, fecha y firma.

Robledo de Chavela, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Debidamente autorizada por el Distrito Forestal de la provincia tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta de 437 hayas y 319 robles, con un volumen maderable de 996 y 529 metros cúbicos, respectivamente, sitos en el monte denominado «La Lastra», número 380 del catálogo de Utilidad Pública, de pertenencia de esta Entidad, bajo el tipo de licitación de setecientas treinta y nueve mil seiscientos veinticinco (739.625) pesetas.

Plazos: Este aprovechamiento deberá realizarse antes del 30 de septiembre de 1967, salvo que el Distrito Forestal autorice prórroga al rematante, y el pago de la mitad de su importe, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y la otra mitad, antes del 30 de septiembre próximo.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Garantías: Para poder optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria de esta Entidad, la cantidad de 36.981,25 pesetas, importe del 5 por 100 del tipo de licitación, y quien resulte rematante prestará la definitiva, ascendente a 73.962,50 pesetas, importe del 10 por 100, en un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliegos: Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, podrán presentarse en la Secretaría

Municipal en los días hábiles, de diez a trece horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Normas: Dicha subasta se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por la Superioridad e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105 de 31 de agosto de 1960 y Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Precio índice: Será el que resulte de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Condiciones: Serán de cuenta del que resulte adjudicatario el pago de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, prensa y radio, los de otorgamiento del contrato y los reintegros del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en posesión del certificado profesional de la clase número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

- Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.
- Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.

En a de de 1966.
El interesado,

San Pedro del Romeral, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental, Santiago Peña Fernández.—6.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ugijar (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado municipal de abastos de nueva planta en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Ugijar (Granada) saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un mercado municipal de abastos de nueva planta en esta ciudad.

Tipo de licitación: 573.866,84 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del siguiente día al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 14.346,67 pesetas.

Fianza definitiva: 28.693,34 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el día veintiocho de noviembre actual.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 29 del presente mes de noviembre.

Se hace constar que para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han cumplido las condiciones y requisitos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas mensualmente, una vez aprobadas por el Ayuntamiento. Dichas certificaciones serán expedidas por el técnico director de la obra. A estos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia del, número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un mercado municipal de abastos de nueva planta en la ciudad de Ugijar, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que el anuncio a que se refiere el modelo de proposición fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 1 del presente mes de noviembre.

Ugijar, 4 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Enrique Agredano Muñoz.—6.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de madera y leña que se citan.

Con la debida autorización y en virtud de acuerdos debidamente adoptados, el vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas con intervalos de quince minutos, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos de madera y leña que a continuación se indican, con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal y que, en general, en síntesis y extracto, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 119, de 22 de octubre del año actual.

Lote 1. 320 hayas, 450 metros cúbicos de madera y 135 de leña, sitos en La Tranca. Precio base, 463.500 pesetas. Indemnizaciones, 7.719 pesetas.

Lote 2. 100 hayas, 132 metros cúbicos de madera y 60 de leña, sitos en Los Zahurdos. Precio base, 138.000 pesetas. Indemnizaciones, 2.973 pesetas.

Lote 3. 636 pinos, 653 metros cúbicos de madera y 150 de leña, sitos en el Cargue. Precio base, 406.800 pesetas. Indemnizaciones, 8.410,50 pesetas.

Lote 4. 586 pinos, 697 metros cúbicos de madera y 250 de leña, sitos en Lombaragón. Precio base, 478.050 pesetas. Indemnizaciones, 9.513,30 pesetas. Cinco pesetas kilómetro-tonelada. Kilometraje: 12.

Lote 5. 674 pinos, 871 metros cúbicos de madera y 350 de leña, sitos en Solana del Cerro los Montones. Precio base, 906.000 pesetas. Indemnizaciones, 13.974 pesetas. Cinco pesetas tonelada-kilómetro. Kilometraje: Cuatro.

Lote 6. 113 pinos, 145 metros cúbicos de madera y 60 de leña, sitos en el Cuartón. Precio base, 151.000 pesetas. Indemnizaciones, 3.211,95 pesetas. Cinco pesetas kilómetro-tonelada. Kilometraje: Cuatro.

Lote U. 101 hayas, 120 metros cúbicos de leña, sitos en solana barranco la Media Legua. Precio base, 24.000 pesetas. Indemnizaciones, 697,50 pesetas.

Extracto de condiciones

Depósito provisional: El 5 por 100 del precio base de tasación.

Pianza definitiva: El 20 por 100 del importe de adjudicación.

Abono del remate: El 15 por 100 automáticamente a la adjudicación definitiva, el 85 por 100 restante en dos plazos, el 20 por 100 dentro de dos meses al de adjudicación definitiva, el resto en un solo plazo, dentro del de cinco meses al de adjudicación definitiva y siempre antes de la retirada de los productos. El rematante ingresará independientemente en la habilitación del Distrito Forestal el importe del gravamen de cinco pesetas kilómetro-tonelada.

El adjudicatario se someterá al procedimiento administrativo de apremio regulado por el vigente Reglamento de Haciendas Locales y Procedimiento Ejecutivo del Estatuto de Recaudación, reser-

vándose esta Administración el conocimiento del asunto a la Jurisdicción ordinaria.

Licitación: Los licitadores presentarán por separado el pliego de proposición económica, sobre de referencias, que contendrá el documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal—Impuesto Industrial—correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquel en su caso, con la declaración jurada correspondiente acreditativa de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo cuarto y quinto del Reglamento, y no podrán tomar parte en la subasta los comprendidos en cualquiera de sus casos ni deudores al Municipio.

Subasta: Para los lotes de aprovechamientos que quedaren desiertos en la primera subasta, se celebrará una segunda en el mismo día y a la misma hora de la semana siguiente, bajo las mismas condiciones que sirvieron de base en la primera, si coincidiera en día festivo tendrá lugar al día siguiente. Para lo no previs-

to en el pliego de condiciones económico-administrativas se atenderán las partes a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con carnet de identidad número, expedido en, en representación, lo cual acredita con, en posesión de la licencia fiscal—Impuesto Industrial—de la actividad del Ramo de la Madera, enterado del anuncio publicado en de fecha de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de con metros cúbicos de, pertenecientes al Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, en la cantidad de pesetas. Villoslada de Cameros a de de 196...—El interesado.

Villoslada de Cameros, de noviembre de 1966.—6.573-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1966 por el buque remolcador alemán «Albatros», de la matrícula de Hamburgo, al «Brisca», de la matrícula de Vigo, folio 8.245.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de noviembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.277-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de octubre de 1966 por el buque «Medina Tanya», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 71, al «Diana», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de noviembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.276-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a don Heinz Carl Weigel, con último domicilio conocido en villa Las Palmeras, Paguera (Mallorca), que:

La Junta Arbitral celebrada el día 30 de septiembre último para ver y fallar el expediente administrativo número 21/66, instruido a su instancia por no conformarse con la multa impuesta en el Parte de Faltas Reglamentarias número 94/66, ha dictado el siguiente fallo:

Resultando que el señor Weigel ejerce trabajos personales remunerados, pues es Encargado de las lanchas de alquiler propiedad del señor Tuffer, en las playas de Paguera, de esta isla.

Resultando que la matrícula del vehículo Mercedes 26-Z-3836 se halla caducada.

Considerando que el ejercicio de trabajos personales remunerados por los titulares de coches en régimen de importación temporal constituye infracción.

Considerando que también constituye infracción el hacer uso de coches en régimen de importación temporal con matrícula extranjera caducada.

Vistos los artículos 16 y 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, la Junta acuerda por mayoría mantener las multas impuestas por esta Administración.

Lo que se le notifica a los efectos reglamentarios, significándole que contra dicho acuerdo puede recurrir ante la Sala de

lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación de este edicto.

Palma, 11 de noviembre de 1966.—El Administrador, Carlos Díez.—5.265-E.

Delegación del Gobierno en la C. A. M. P. S. A.

Por Decreto-ley número 6/1966, de 22 de julio, se declaró de utilidad pública a efectos de la Ley sobre expropiación forzosa la construcción y explotación de los oleoductos e instalaciones complementarias para transporte de los productos del Monopolio de Petróleos que han de enlazar el de Rota-Zaragoza con el muelle de descarga de la Base Naval de Rota, Puertollano y Villaverde.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 16 y siguientes de su Reglamento de 16 de abril de 1957 se somete a información pública la relación de propietarios y bienes afectados por la realización de dichas obras y que a continuación se reseñan.

La documentación aneja y complementaria de dicha relación se encuentra de manifiesto en los Ayuntamientos de Puerto de Santa María y Rota, en lo que se refiere al enlace con la Base Naval de Rota, y en los de Puertollano, Argamasilla de Calatrava y Almodóvar del Campo, por lo que respecta al enlace Puertollano-Almodóvar del Campo.

A los solos efectos de subsanación de errores en la descripción de los bienes se concede un plazo de quince días para información pública, durante el cual las personas o entidades jurídicas interesadas deberán comparecer ante la Delegación del Gobierno en la CAMPSA, Gobierno Civil de Ciudad Real o ante la Alcaldía de los Ayuntamientos respectivos para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan o, en su caso, para oponerse a la ocupación de los bienes y derechos, expresando el fundamento de dicha oposición.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Delegado del Gobierno, José Góngora Visconti.—5.214-E.